ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	31 DE AGOSTO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los treintaiún (31) días del mes de agosto del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron, por una parte, la Ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO** en calidad de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por otra parte, **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** en calidad de representante legal de la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S** Contratista de Obra, con el propósito de suscribir la presente Acta de suspensión No 1 del contrato de obra SA-SIM-005-2023, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. Que, el contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, inicio su ejecución el día diecisiete (17) de julio del 2023.

2. Que, el día veintitrés (23) de agosto del 2023, **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** en calidad de representante legal de la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, presentó ante la Secretaria de Infraestructura, oficio bajo asunto: "*Solicitud de suspensión*

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM 005-2023", tal como se evidencia en las siguientes imágenes:

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S
NIT. 901512277-5

Monteria, 23 de agosto de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA.
ATN. IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM 005-2023 *"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"*

Asunto: Solicitud de suspensión CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM 005-2023

Cordial saludo;

A través de la presente, solicitamos la suspensión temporal del contrato de obra pública SA-SIM 005-202 3 con una duración de 20 días. Esta solicitud se debe a que el material de afirmado que se utiliza para la ejecución del contrato, el cual es suministrado por la CANTERA VILLA CARMEN la cual cuenta con la documentación y permisos necesarios para el suministro del material desde el día 17 de agosto de 2023 no está arrojando las características que garantice la estabilidad de la obra, razón por la cual, suspendió de manera temporal sus despachos, mientras continúan la excavación de otra beta donde se viene explotando el material pétreo, a fin de lograr un material que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para los trabajos que estamos realizando en campo. Situación que se evidencia con el certificado anexo emitido por GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ en calidad de Representante legal de la CANTERA VILLA CARMEN. Asu vez, nos permitimos indicar que la cantera en mención es la proveedora del material seleccionado para la obra, con la cual tenemos una relación comercial puesto que se encuentra dentro del perímetro de distancia establecidos en los análisis de precios unitarios (APU). Como entidad contratante no desconocemos la responsabilidad que asumimos frente al numeral 4 de la matriz de riesgo, sin embargo, solicitamos a usted se tenga en cuenta lo expuesto a fin de darle tramite a la suspensión solicitada.

Asi mismo, nos permitimos informar que la obra presenta un atraso respecto a la programación presentada, sin embargo, se han venido tomando medidas para minimizar estas situaciones, debido a las condiciones del clima y otros factores ajenos a la voluntad del contratista, como lo es, el mal acceso a los sitios de trabajo, el principal factor que ha provocado el atraso en el cronograma de ejecución, son

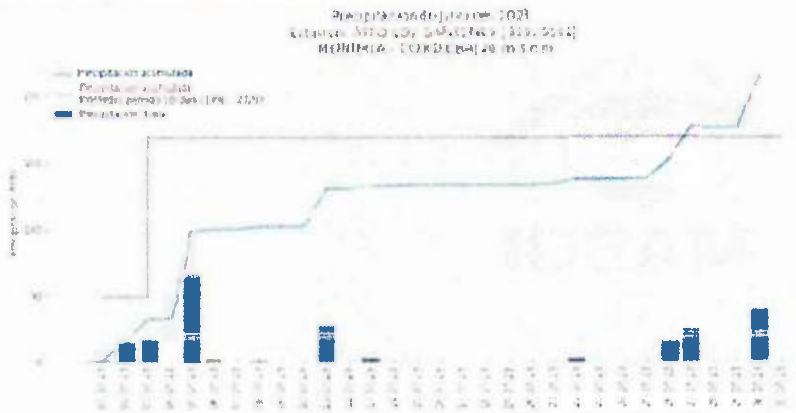
RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 – 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3015903122 – BARRANQUILLA – ATLANTICO

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

las fuertes precipitaciones en la región debido a la temporada invernal, lo que ha provocado atrasos en la ejecución, debido al difícil acceso a la zona de trabajo, condiciones inestables del terreno, el aumento del nivel freático y el estancamiento de agua en la zona de trabajo.

A continuación, se presentan los gráficos de precipitación acumulada, tomados de la web del IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, de los meses de Julio y agosto de 2023, periodos en los cuales se han venido ejecutando las obras y que se han caracterizado por ser meses de muchas lluvias. Los datos corresponden a la estación pluviométrica ubicada en el aeropuerto Los Garzones, de la ciudad de Montería.

PRECIPITACIONES MES DE JULIO 2023



PRECIPITACIONES MES DE AGOSTO 2023– HASTA 22

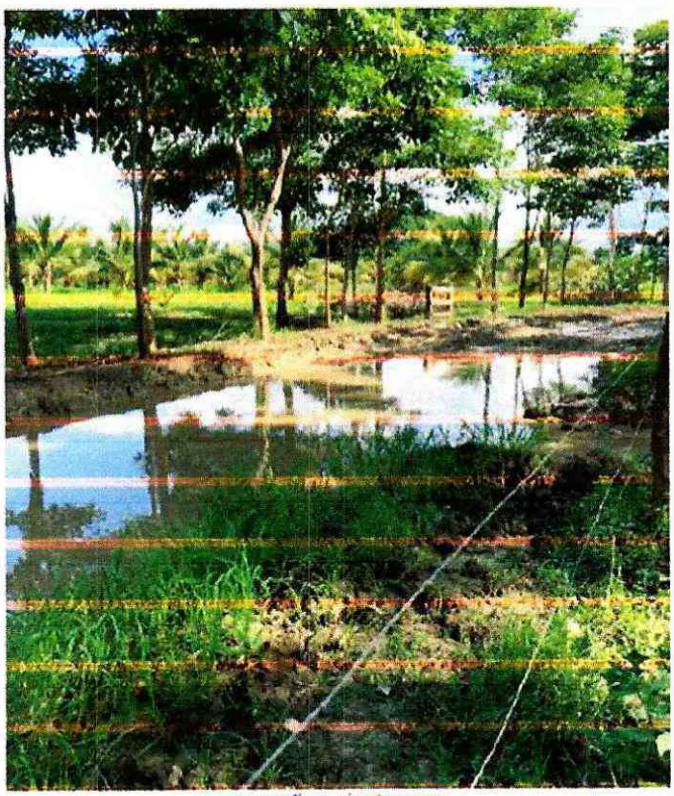
01-08-23	FUERTES LLUVIAS
02-08-23	FUERTES LLUVIAS
05-08-23	FUERTES LLUVIAS
09-08-23	FUERTES LLUVIAS
11-08-23	FUERTES LLUVIAS
14-08-23	FUERTES LLUVIAS
15-08-23	FUERTES LLUVIAS
17-08-23	FUERTES LLUVIAS

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S.
Dirección de correo: CRA 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccion.esrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

Tal como se observa en los gráficos desde que se suscribió el acta de inicio del contrato se han presentado 15 dias con precipitaciones, en los cuales se vio afectado el desarrollo de las actividades en obra, dada las limitaciones en obra y el dificil acceso para que los vehículos pesados ingresen al corredor vial en mejoramiento.

A continuación, se inserta registro fotográfico:



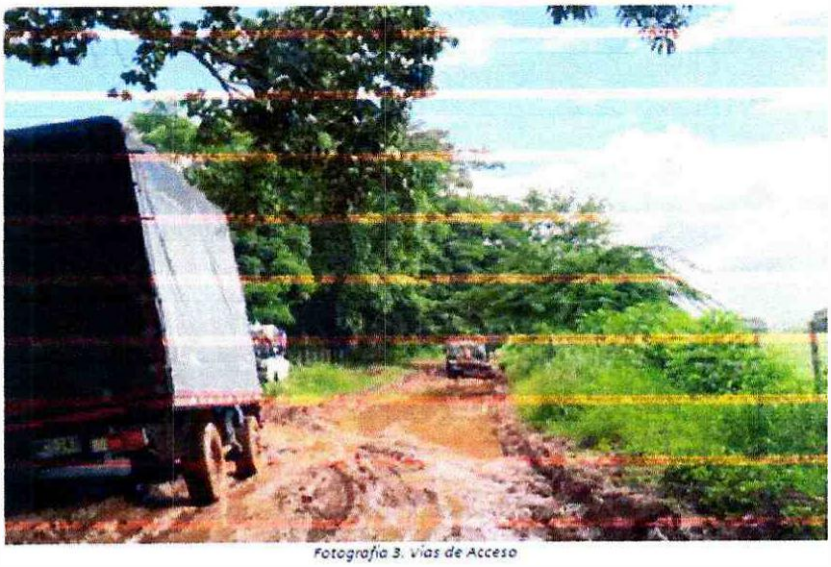
Fotografía 1. Vías de acceso

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 APTO
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215023122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S



Fotografía 2. Vías de Acceso



Fotografía 3. Vías de Acceso

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 5D N°70 - 110 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccion.sas@gmail.com
Teléfono: 3115903102 - BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S



Fotografía 4. Sitio de Obra tras lluvias



Fotografía 5. Sitio de Obra tras lluvias

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccion.mesa@gmail.com
Teléfono: 3215931631 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

Como se evidencia en el registro fotográfico, durante los eventos de lluvia, las condiciones en las vías de acceso son limitadas, con respecto a los movimientos de tierra, los huecos en la vía se llenan de agua y se hace necesario realizar su drenaje, posteriormente se debe esperar a que el terreno seque y realizar el retiro de lodo, lo cual significa emplear tiempo que no representan un avance en la ejecución del contrato; tampoco es posible realizar suministro y relleno en áreas donde se evidencia el estancamiento de aguas lluvias.

Por todo lo expuesto, y al existir la imposibilidad de garantizar un material seleccionado dada la situación de la cantera Villa Carmen, pedimos comedidamente sea tenida en cuenta esta solicitud de suspensión.

Atentamente,

ERIK SAMIR HADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

Anexo: Comunicación Cantera Villa Carmen

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3015903103 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S

CANTERA VILLA CARMEN NIT 900929489-0
Celular: 3145680334
Kilómetro 8 vía de Montería-Planeta Rica
Correo: canteravillacarmensas@gmail.com

Montería, 18 de agosto de 2023

Señores
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
Att. ERIK SAMIR CHADID VERGARA

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo, la presente tiene como motivo principal informarle que la beta donde se esta extrayendo el material de afirmado requerido por ustedes, desde el día de ayer ha presentado material no apto, teniendo en cuenta que no está arrojando las características solicitadas para los trabajos requeridos. Por tal motivo, nos vemos en la necesidad de suspender temporalmente los despachos de material, hasta que se garantice la calidad del mismo.

Estimamos que en un término de 15 días hábiles será posible continuar con el suministro de material solicitado, mientras se procede con la explotación de otro punto de nuestra cantera y que este nuevo material cumpla con las especificaciones solicitadas.

Solicitamos amablemente su comprensión y lamentamos los inconvenientes que esto pueda causar a su organización.

Atentamente,

GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ
Representante Legal
CANTERA VILLA CARMEN S.A.S

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccion.sas@gmail.com
Teléfono: 3215620102 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

3. Que, por lo antes expuesto, el día veinticinco (25) de agosto del 2023, se realizó Comité de Obra No.2, en el cual se sustentó:

El comité se cita de carácter urgente ante la solicitud del contratista de suspender la obra mediante oficio de fecha 23 de agosto del presente año, el representante legal ERIK SAMIR CHADID VERGARA de la empresa contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S radicó ante esta secretaria un oficio bajo el asunto: "Solicitud de suspensión CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM-005-2023" dado a los hechos acontecidos frente a la situación que presenta la Cantera Villa Carmen, puesto que el material de afirmado explotado no esta cumpliendo con las especificaciones técnicas necesarias para estos trabajos.

A continuación, nos permitimos extraer unos apartes de la solicitud allegada:

"A través de la presente, solicitamos la suspensión temporal del contrato de obra pública SA-SIM 005-2023 con una duración de 20 días. Esta solicitud se debe a que el material de afirmado que se utiliza para la ejecución del contrato, el cual es suministrado por la CANTERA VILLA CARMEN la cual cuenta con la documentación y permisos necesarios para el suministro del material desde el día 17 de agosto de 2023 no está arrojando las características que garantice la estabilidad de la obra, razón por la cual, suspendió de manera temporal sus despachos, mientras continúan la excavación de otra beta donde se viene explotando el material pétreo, a fin de lograr un material que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para los trabajos que estamos realizando en campo. Situación que se evidencia con el certificado anexo emitido por GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ en calidad de Representante legal de la CANTERA VILLA CARMEN. Asu vez, nos permitimos indicar que la cantera en mención es la proveedora del material seleccionado para la obra, con la cual tenemos una relación comercial puesto que se encuentra dentro del perímetro de distancia establecidos en los análisis de precios unitarios (APU). Como entidad contratante no desconocemos la responsabilidad que asumimos frente al numeral 4 de la matriz de riesgo, sin embargo, solicitamos a usted se tenga en cuenta lo expuesto a fin de darle tramite a la suspensión solicitada.", del cual nos permitimos insertar el comunicado emitida por la cantera al contratista de obra:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.1
Contrato No. SA-SIM-005-2023
Fecha: 31 de agosto de 2023

CANTERA VILLA CARMEN NIT 900929489-0
Celular: 3145680334
Kilómetro 8 via de Monteria-Planeta Rica
Correo: canteravillacarmensas@gmail.com

Montería, 18 de agosto de 2023

Señores
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
Atn. ERIK SAMIR CHADID VERGARA

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo, la presente tiene como motivo principal informarle que la beta donde se está extrayendo el material de afirmado requerido por ustedes, desde el día de ayer ha presentado material no apto, teniendo en cuenta que no está arrojando las características solicitadas para los trabajos requeridos. Por tal motivo, nos vemos en la necesidad de suspender temporalmente los despachos de material, hasta que se garantice la calidad del mismo.

Estimamos que en un término de 15 días hábiles será posible continuar con el suministro de material solicitado, mientras se procede con la explotación de otro punto de nuestra cantera y que este nuevo material cumpla con las especificaciones solicitadas.

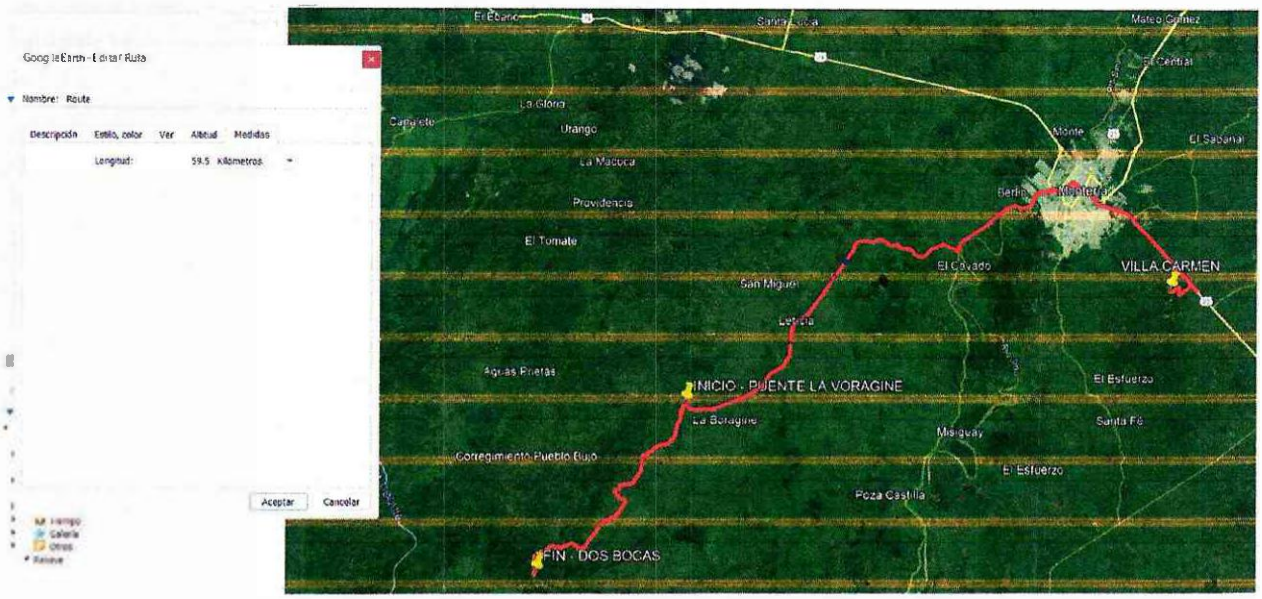
Solicitamos amablemente su comprensión y lamentamos los inconvenientes que esto pueda causar a su organización.

Atentamente,

GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ
Representante Legal
CANTERA VILLA CARMEN S.A.S

(...) *La Secretaria de Infraestructura teniendo en cuenta las causas que expone la firma contratista de obra y ante la necesidad de garantizar la calidad y estabilidad de las obras, avala la suspensión del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, por un término de veinte (20) días.*

Una vez revisado los APUs (Análisis de precios unitarios) se pudo identificar que la distancia promedio contemplada en dichos documentos para extraer el material seleccionado con destino a la obra a ejecutar fue de 67km, razón por la cual se soporta que la cantera Villa Carmen se encuentra dentro de la distancia establecida. Como se evidencia en la siguiente imagen:



Aunado a lo anterior, no podría desconocer la entidad contratante, la relación comercial que existe entre el contratista de obra y la cantera Villa Carmen quien es la proveedora del material seleccionado, no obstante, si dentro del término otorgado para la suspensión del contrato, la cantera no logra extraer el material en las condiciones requeridas para garantizar la ejecución de la obra, el contratista deberá asumir la responsabilidad que le acarrea conforme al numeral 4 de la matriz de riesgo el cual indica: "Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.", riesgo previsible que será asumido por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.

*Tomado textualmente del ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.2 de fecha 25 de agosto de 2023

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender la ejecución del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023 que tiene por objeto el "*MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*", por un término máximo de veinte (20) días a partir del día treintaiún (31) dias de agosto del 2023.

SEGUNDO: El CONTRATISTA se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

TERCERA: Una vez superados los motivos que dieron origen a la presente suspensión, el CONTRATISTA deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023 y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.

CUARTA: La presente suspensión del contrato de obra No. SA-SIM-005-2023, no implicara mayores costos ni reclamaciones por parte de la empresa contratista de obra RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.

QUINTO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los treintaiún (31) días del mes de agosto de 2023.

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
R.L. ERIK SAMIR CHADID VERGARA
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

Proyectado: Martin E. Melendres F. – Contratista SIM
Revisado por: Khalil Petro Sker – Contratista SIM